

EL CORREO

NUM. 11.619.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

EL PROBLEMA POLITICO

El conde de Romanones anuncia la crisis

Es un hecho que toda la política viene supeditada a lo que pueda suceder inmediatamente después que la Cortes dejen aprobados los presupuestos y el Tratado con Francia.

Tan fuerte es la sugestión que la proximidad de esos sucesos ejerce en los espíritus, que en el mundo político no hay ambiente ni atención para otras cosas, ni aun siquiera para las discusiones del Tratado y de los presupuestos, con ser su despacho la condicional para que aquellos hechos se produzcan.

Por ello y estimándose defraudados, se alborotaron muchos días pasados cuando se habló de aplazar la discusión del Tratado en el Senado hasta el mes de Enero.

Las manifestaciones que hizo ayer en la alta Cámara el conde de Romanones, no sólo han devuelto la tranquilidad a los alborotados, sino que han venido a acentuar la apasionada preocupación del mundo político respecto a la forma en que haya de solucionarse la crisis que se producirá al cerrarse las Cámaras.

Habló ayer el presidente del Consejo en el Senado en la discusión de totalidad del presupuesto de Instrucción pública, y sus primeras palabras fueron las siguientes:

«Alguien ha creído en los días anteriores que yo sentía impaciencia porque los oradores eran más o menos extensos. Nada más lejos de mi ánimo.

Claro es que tengo, no impaciencias, pero sí el natural deseo de que el presupuesto de Instrucción pública y todo el presupuesto avance lo más posible, porque veo que pasan las hojas del calendario, que se acerca la época en que será muy difícil que las Cortes estén abiertas, y anhelo que llegue el momento en que yo pueda terminar aquel programa claro, concreto y terminante que he de manifestar al Senado el primer día en que me sentaré en este sitio.

Esa es mi impaciencia, porque estimo que son siglos todos aquellos días que pasan hasta que llegue el momento en que la regia prerrogativa quede completa y absolutamente libre, pues mientras tanto me parece a mí que mi presencia en este banco, antes que gloria y honor, constituye una inmensa pesadumbre.»

Estas manifestaciones tan precisas del conde de Romanones fueron subrayadas por la Cámara, reconociéndole todo el alcance que tenía declaración tan concreta. A pesar de ello, el presidente del Consejo volvió a insistir para que nadie tuviera duda, y al terminar su discurso dijo:

«Espero que la minoría conservadora no oponga grandes dificultades a la aprobación de este presupuesto, que lo discutiré, como es natural, con toda la atención que requiera; pero que no vaya a suceder como en alguna otra ocasión, en que para aprobarse se han necesitado diez o doce sesiones.

Vosotros sabéis que las situaciones políticas cambian cada año, y que la fecha de hoy, ya casi mediado el mes de Diciembre, me obliga, al terminar estas desahucadas palabras, a hacerlos este ruído.

El Gobierno desearía de vosotros, sin merma del debate, sin merma mucho menos de vuestros derechos y de vuestras iniciativas, que el día en que pudiéramos traer a vuestra consideración el proyecto que en estos instantes se discute en el Congreso, ese proyecto no tuviera que esperar en esta Cámara y pudiera ser discutido, no brevemente, pero sí en días en que pudiese mantener la atención de toda la Cámara.

Tengo la seguridad de que vosotros, maestros en la política, os haréis cargo de la razón de estas palabras.»

Como consecuencia de estas manifestaciones del presidente del Consejo, domina en el mundo político la impresión de que todos los asuntos pendientes en las Cámaras andarán más que de prisa. El presupuesto de Instrucción pública será rápidamente aprobado en el Senado y a los demás dictámenes no se le pondrán grandes dificultades. El martes, probablemente, terminará en el Congreso la discusión del Tratado, pasará seguidamente al Senado y esta Cámara lo despachará en dos o tres sesiones. Mientras el Senado despacha el Tratado, se discutirán en el Congreso los proyectos de servicios de Hacienda y ferrocarriles complementarios.

El Sr. Moret ha anunciado a algunos diputados que le han preguntado por el término de las sesiones parlamentarias, que del 18 al 20 podrían regresar a sus casas.

«El Imparcial» añade lo siguiente:

«Inmediatamente que se cierre el período de sesiones, aprobados el Tratado y los presupuestos, quedará planteado el pro-

blema político que tanto viene preocupando, singularmente a los conservadores del estado llano, que es en el que se advierte la impaciencia.

El marqués de Alhucemas se comprometió a continuar en el Ministerio hasta la aprobación de los presupuestos y del Tratado. Lograda ésta, cumplirá su promesa y planteará la crisis.

Es creencia unánime, a excepción clara de los conservadores, que continuará en el poder el partido liberal. Entendiéndolo así la generalidad del mundo político, sobre esta base se discurre.

El Sr. García Prieto no continuará en el Gobierno. Sea cualquiera el llamado a presidir el Gabinete que se forme, el marqués de Alhucemas le prestará su más eficaz concurso y su adhesión absoluta y sincera.

En el Gobierno que se forme entrarán uno ó varios amigos del actual ministro de Estado.

Cuanto se diga del tiempo que, después de la crisis estarán cerradas las Cortes, es prematuro y caprichoso. Depende de las circunstancias.

Lo que únicamente puede asegurarse es que antes de fin de año habrá nuevo Gobierno, y que, según los interesados, el partido liberal aparecerá disciplinado y unido.»

Con todos estos anuncios es muy explicable que en el mundo político no se atiende a los presupuestos, ni al Tratado, ni a nada, y que no exista más preocupación que la de saber quién ha de ser el presidente del Consejo, con qué ministros y a cuántos alcanzará la renovación del alto personal.

EN EL PARLAMENTO PORTUGUES

Incidente en una discusión

Liisboa 13. En la sesión de la Cámara de los diputados, con motivo de la elección de una comisión, el diputado Sr. Godinho presentó una proposición encaminada a comprobar que diputados forman ya parte de más de dos comisiones. La discusión resultó animada.

El Sr. Brito Camacho dijo que se desprende del debate que la izquierda quiere aumentar su representación en las comisiones (Protestas), y añadió que no puede tomarse a mal el que quiera descubrir el juego de la izquierda. (Vivas protestas en la izquierda).

A petición de D. Alfonso Costa, el presidente invita al Sr. Camacho para que explique la expresión, contestando éste que se quiso referir al juego político y que la izquierda utilizaba todos los procedimientos para llegar a sus fines.

Seguidamente se pone a votación la proposición de Godinho, y en vista de que hay empate, el presidente aplaza hasta la próxima sesión una nueva votación.

Alfonso Costa, considerando parcial el procedimiento del presidente, salió de la Cámara, acompañado de varios diputados, después de haber declarado que cuando volvieran a ocupar sus escaños, seguramente no ocuparía el suyo el presidente. Este levanta la sesión en medio de gran tumulto.

A pesar de las protestas de parte de la Cámara, la sesión se reanuda al cabo de media hora, hallándose presentes tan sólo los diputados de la derecha.

El presidente da algunas explicaciones, y levanta luego la sesión definitivamente.

DE CEUTA

El cónsul de España. Comisiones a Madrid

Ceuta 13. En el remodelador «Manuel» han marchado a Tetuán el cónsul de España, Sr. Feurer, y el prior de las Misiones de franciscanos, padre Muñoz.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, el Centro Hispano-Marroquí y la Junta de Obras del puerto han acordado que vayan a Madrid comisiones, para testimoniar al Rey, al ministro de Fomento y al diputado D. José Luis Torres su agradecimiento por la creación del Juzgado civil y el empréstito de 11 millones para construir el puerto.

También gestionarán que se conceda la propiedad de los terrenos del campo exterior a los actuales terratenientes.

DE BILBAO

La clausura de teatros. --Contra un abogado. --Un atraco

Bilbao 13. La Junta de espectáculos se ha vuelto a reunir para continuar estudiando los informes de las visitas de inspección giradas por los técnicos a los teatros y cinematógrafos.

El gobernador civil dio lectura a la contestación del Sr. Barroso a la consulta que el primero le hizo, resultado de la anterior reunión, sobre si se debían clausurar los locales de espectáculos, ó si se aceptaba el criterio de tolerancia de la Junta, obligando a las empresas a ejecutar reformas de seguridad.

Se acordó este último, ó sea obligar a las empresas a que ejecuten las reformas de seguridad que se les indican, que son: el empleo de bomberos municipales en el servicio de incendios, la reducción en un 50 por 100 de las localidades de paraiso en

los teatros y de las galerías en los cinematógrafos y otras reformas urgentes, de lo contrario, serán clausurados dichos locales.

El fiscal ha pasado al Juzgado un escrito contra el abogado defensor D. Juan Leturiondo, por no haberse presentado en un juicio de derecho pretextando una enfermedad y acreditándolo con un certificado médico. Al mandar a comprobarlo el presidente de la Audiencia, dicho abogado no fué encontrado en su domicilio. También se procederá contra los médicos que suscriben el certificado de la supuesta enfermedad.

Al final de la Gran Vía, una señora americana que llevaba un bolsillo repleto de billetes fué atracada por un sujeto que vestía con elegancia. A los gritos de la señora, el ladrón arrojó el bolsón y se quedó con un paquete que él creyó era de billetes, y que sólo contenía algunas cartas, recibos de la lotería y otros objetos.

El Tratado franco-español

en las Cámaras francesas

Paris 13.

El proyecto de ratificación del Convenio franco-español en Marruecos ha sido leído hoy en la Cámara popular.

La exposición de motivos, en su parte esencial, dice que la República tenía derecho a tratar, en buen acuerdo con España, de mejorar la parte que reservaba a Francia el acuerdo de 1904, porque en el intervalo de la República, en beneficio de todos, había libertado a Marruecos de la hipoteca alemana.

Era legítimo, pues, que España participase de estos nuevos gastos de establecimiento.

La exposición de motivos termina confiando en que el reglamento no dejará tras sí rozamientos de amor propio ni temores de fracaso y preparará en Marruecos un régimen de buena vecindad y cooperación.

VITAL AZA

La grave dolencia que desde hace tiempo venía padeciendo el popular autor, tuvo ayer funesto desenlace.

El enfermo, que había pasado el día con relativa tranquilidad, se agravó al anocheecer, y a las nueve de la noche un colapso cardíaco acabó con la vida del paciente.

Vital Aza había nacido en Pola de Lena (Asturias), el año 1851. Desde muy niño reveló aficiones literarias y singulares condiciones de escritor festivo.

Cursó en Oviedo el grado de bachiller y en la Facultad de San Carlos de Madrid siguió los estudios, hasta adquirir el título de licenciado en Medicina.

Practicó algunos meses la Medicina, que abandonó para dedicarse de lleno al cultivo de la poesía y de la literatura dramática, que tantos triunfos le tenían reservado.

Publicó Vital Aza sus primeras producciones, en las que campeaba su ingenio regocijado y chispeante, en el «Gil Blas» y luego en «El Garbanzo», que dirigía Eusebio Blasco.

Contribuyó con sus trabajos a la prosperidad del semanario «Madrid Cómico», y colaboró asiduamente en «La Ilustración Española y Americana», «El Día», «Madrid Político», «Ilustración Ibérica», «La Gran Vía», «Blanco y Negro», «España Cómica», «Instantáneas», «Nuevo Mundo», «El Arte del Teatro», «Para Todos» y en casi todas las revistas importantes que se han publicado en Madrid. En las de Barcelona: «Barcelona Cómica» y «El Gato Negro», en «El Nalón de Muros» y en las grandes publicaciones americanas.

Publicó varios tomos de versos, entre ellos los titulados: Todo en broma, Ni fu, ni fa, Plutarquillo y Pamplinas.

Como autor dramático ha sido uno de los más lúcidos que ha habido en España, según puede verse por la relación siguiente de sus obras:

Aprobados y suspenso, Noticia fresca, Llovido del cielo, De tiros largos, Robo en desdoblado, Juego de prendas, Pericito, El padrón municipal, El sueño dorado, La rebotica, La marquesita, Ciencias exactas, El pariente de todos, Desde el balcón, La vida del zurrador, El autor del crimen, Horas de consulta, Tras del paro, Paciencia y barajar, Calvo y Compañía, Pérez y Quiñones, Con la música a otra parte, Turrón ministerial, Periquito, La ocasión la pintan calva, Adiós Madrid, El medallón de topacios, La primera cura, La calandria, El hijo de la nieve, Prestón y Compañía, Parlantes lejanos, Carta canta, Las codornices, De todo un poco, Tiquis miquis, Un año más, Dosis de demoliciones, San Sebastián mártir, Boda y bautizo, El viaje a Suiza, La almohada del tercero, Coro de señoras, Los locayos, Los lobos marinos, El sombrero de copa, El señor Gobernador, Su Excelencia, El señor cura, El rey que rabió, El oso muerto, Villa Tula, Zaragüeta, Chifladuras, La Praviara, Venta de Baños, La sala de armas, El afinador, La clavellina, Francfort, Chiquilladas, La muela del juicio y muchas otras.

Arregló del catalán las obras de Rusiñol El prestidigitador y La alegría que pasa, y tradujo del francés la divertida comedia El matrimonio interino.

D. Vital Aza dejó cuatro hijos: doña Carmen, casada con D. Ramón Solano, notario de Castuera (Badajoz), y tres va-

rones, D. Luis, ingeniero de la Compañía del Norte, D. Vital y D. Pedro.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Libertad, 23, a la estación del Norte, para ser trasladado a Mieres, donde recibirá sepultura en el panteón de familia, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Descansen en paz el genial autor, y reciba su afligida familia nuestro pésame sincero.

DE MARRUECOS

El ferrocarril de Rabat a Casablanca. Un naufragio

Tánger 14.

Se ha inaugurado la línea férrea que unirá Rabat y Casablanca.

El primer tren ha llegado a Rabat sin novedad a las once. Los coches estaban decorados con los colores nacionales.

Fueron en el tren el general Ditté, el intendente general Blancheray y el cónsul en Casablanca.

En Larache, y a causa del mal estado de la barra, se ha ido a pique el velero español «Anita», salvándose la tripulación.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Llegada de diplomáticos. --Las primeras cuestiones que se discutirán.

Londres 13.

Según se afirma, el lunes celebrará su sesión inaugural, en el palacio de Saint-James, la conferencia de embajadores en que se ha de tratar de la cuestión balcánica.

Ya han llegado algunos de los diplomáticos que han asistido a ella. El lunes celebrarán los delegados turcos y balcánicos la sesión inaugural de las negociaciones.

En esa sesión se cree que no harán otra cosa que hacerse cargo de todos los antecedentes.

La sala de ceremonias del palacio de Saint-James ha sido puesta a disposición de los delegados para que celebren en ella sus reuniones.

Asistirán a la sesión el rey Jorge y el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Créese que lo primero que tratará la conferencia será la cuestión de la independencia de Albania.

Turquía desea que Albania forme un estado autónomo, regido por un príncipe y bajo su protectorado.

Igual anhela que ocurra con Macedonia. Sir Grey ha visitado a los delegados de Turquía, Grecia, Bulgaria y Montenegro. La entrevista fué de pura cortesía.

GRIEGOS Y TURCOS

Desembarco rechazado. Posiciones ocupadas por los griegos

Paris 13.

Despachos oficiales de Atenas dicen que los griegos desembarcaron dos batallones con cuatro piezas de tiro rápido en una playa al Noroeste de Janina.

Les salieron al encuentro ocho batallones turcos con 12 cañones.

Después de un breve combate, los griegos se reembarcaron, llevándose sus armas, consistentes en cinco muertos y 19 heridos.

Un cablegrama de Atenas dice que los griegos han tomado a la bayoneta unas importantes posiciones cercanas a Janina. Los turcos se replegaron a la plaza.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Los maestros y el antimilitarismo

Paris 13.

Antes de la votación de la orden del día dando por terminadas las interpretaciones relativas a los maestros, el presidente de Consejo, Sr. Poincaré, afirmó que el gobierno no dudó nunca del patriotismo de los maestros de escuela, pero que condena las manifestaciones antimilitaristas por sus incompatibilidades con la misión educadora que les incumba.

Los funcionarios que cumplieron su deber, se honran en vez de humillarse, y termino manifestando que el gobierno no se doblegará ante ningún poder nuevo, indefinido é irresponsable.

EL TIEMPO

Sobre la Península Ibérica ha vuelto a formarse un área de presiones altas, con lo cual mejoró hoy el tiempo por todas partes. El cielo continúa con muchas nubes, excepto en la meseta central.

Las lluvias han sido ayer bastante generales pero poco copiosas, sólo para la región Cantábrica fueron importantes.

La temperatura máxima fué de 16° en Alicante y la mínima ha sido de 4° bajo cero en León, Avila y Segovia.

Las menores presiones aparecen situadas al Norte de Escocia.

Es probable que continúe el mal estado del mar en las costas del Norte y del Noroeste y que haya niebla.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana, 4° sobre 0.
A las doce, 8° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 6° sobre 0.
La máxima fué de 11°.
La mínima de 1°.
El barómetro marca 715 mm. --Variable.

EL TRATADO EN EL CONGRESO

Discurso del ministro de Estado

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso intervino el ministro de Estado en la discusión del Tratado negociado con Francia.

El Sr. García Prieto comenzó dedicando un recuerdo al Sr. Canalejas, que tanta participación tuvo en las negociaciones del Tratado, y elogió el discurso del señor Maura y Gamazo, de quien dijo que el partido conservador debe premiarle, reservándole en su día la cartera de Estado. (Grandes aplausos de los conservadores).

Después se refirió a las observaciones hechas por el Sr. Maura Gamazo al Tratado.

Entiende el ministro que, como dijo el Sr. Silvela, «a los Gobiernos no se les debe juzgar por lo que logran ó consiguen, sino por lo que intentan», y añadió que antes de murmurar se deben tener en cuenta los medios con que contaban.

A continuación habló de los antecedentes diplomáticos de la cuestión marroquí. Llegada la declaración franco-alemana de 1904, España tuvo que intervenir en el quebrantamiento del «statu quo» marroquí, adhiriéndose públicamente a ella.

En el Tratado de 1904 había un plazo de quince años, durante el cual no tendríamos nada que hacer, según el Sr. Maura, pero eso no es rigurosamente exacto, porque el art. 3.º del Tratado secreto decía que en el caso de alterarse el estado de cosas existente, España podría ejercer libremente su acción en su zona de influencia.

«Era posible que se alterase el orden y España no enviase fuerzas? Como imponía obligaciones, ese Tratado no debía ser secreto.»

Poco después de firmado ese Convenio surgió la conversación franco-alemana, que motivó la Conferencia de Algeciras. A este propósito, tampoco creo que se deben olvidar los trabajos preparatorios realizados por el Sr. Montero Ríos con el embajador francés para que se reuniese en Algeciras la Conferencia.

Nuestra situación predominante fué reconocida; pero a la postre resultó predominante Francia, por cordialidad y transigencia.

Marcharon los franceses a Fez. Lo mismo en la conversación franco-alemana de 1909 que en la de 1911, debimos intervenir.

Con reiteración pedí que fuésemos oídos. ¿Qué íbamos a hacer? Al débil sólo le queda la protesta. Por eso al pedirnos la adhesión al Convenio de 1911, dijimos: «España tiene intereses en Marruecos. Mientras no se salvaguarden, no podemos adherirnos.» ¿Qué más podíamos hacer?

Francia consiguió una mayor libertad de acción. Y al ponerse al habla con nosotros, nos dijo: «Queriendo participar vosotros de esa libertad de acción, tenéis que darnos compensaciones.»

Para oponerme a ellas no me encontré asistido del apoyo moral necesario. Tengo que declarar ahora. Pensad que yo tenía que aplicar el Tratado de 1904, pero no en la forma que se había escrito. Tenía yo que hablar al oído a un sultán que estaba protegido. (Muy bien.)

Así es como tuve yo que negociar, mirando al Tratado de 1904 a través del Acta de Algeciras y del Convenio franco-alemán de 1911. Además, había de tener presente la integridad del Imperio y la soberanía del Sultán, y como condición («sine qua non»), la autonomía y la libertad de Francia.

El jefilía de la zona española permite la coexistencia del Sultán y la ausencia de la influencia francesa en nuestra zona.

La comisión española que ulimó lo referente a las Aduanas peleó bravamente. Se nos pidió en el Sur hasta la parte correspondiente al paralelo 27' 40. Pues bien, esa parte continúa siendo española.

Conservadores y liberales reclamamos la posesión de Fez y, por tanto, de Udzab; pero se nos contestó que en 1902 no habíamos negociado con Inglaterra. A esto he tenido que rendirme.

Examinemos las observaciones hechas al Tratado.

El jefilía es bastante más de lo supuesto por el Sr. Maura y Gamazo. Tendría una delegación general del Sultán, en virtud de que ejercerá todos los derechos correspondientes a éste.

Pues si el jefilía es permanente y tiene que ser elegido, España puede desistirse de España y España puede desistirse de España.

«¿Cómo puede suponerse que es un mero ministro del Sultán?»

También está expresada claramente la acción del Gobierno sobre el jefilía. Y contra lo que dice un escritor en un popular diario, España tiene el derecho de hacer todo lo que Francia en su zona; de disponer de todos los medios de acción, buenos ó malos, que sean precisos.

Respecto a que se nos hayan negado ciertas funciones de soberanía, bueno es hacer constar que unas derivan de Tratados con terceros; otras, del Acta de Algeciras; otras, del Tratado franco-alemán; pero ninguna, conste bien alto, ninguna la tiene Francia. (Aplausos.)

Se nos ha hablado de desigualdades políticas, de las sustituciones de los franceses, canos.

Cuando habíamos sostenido que en la zona española no hubiese influencias francesas, íbamos a oponernos a que los franceses de la zona francesa fuesen franceses? Además de esto, ¿no se habían

Era el finado funcionario inteligente y laborioso y gozaba generales simpatías. Fue jefe de la secretaría particular del Sr. Burell cuando éste desempeñó la Dirección de Obras públicas y el ministerio de Instrucción pública.

El domingo se jugará en la Ciudad Lineal un partido de «foot-ball» entre los primeros equipos del Español y la Gimnástica Española.

También habrá carreras de bicicletas, tandems y motocicletas.

Usar **ALCIDENTAL** es conservar la dentadura

Información telegráfica

PROVINCIAS

Un incendio

Ortense 13. Comunican de Valdeorra, que a las tres de la madrugada se declaró un incendio en el comercio de los «Herederos de Ventura López».

Todas las autoridades se personaron al lugar del siniestro, y Guardia civil y el vecindario rivalizaban esforzándose a extinguir el fuego, consiguiendo salvar tan sólo algunos efectos del mobiliario.

El edificio y todas las existencias allí almacenadas quemáronse por completo, calculándose las pérdidas en más de 40.000 pesetas.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

El juez ha comenzado ya a instruir las diligencias.

Créase que el incendio fué casual.

Contra los consumos

Murcia 13. El Sindicato obrero organiza un mitin para el próximo domingo, con el fin de protestar contra la prórroga de los consumos.

Los consumos.—Un suicidio

Cádiz 14. A instancia del gremio de ultramarinos y de otros comerciantes de importancia, ha acordado el Ayuntamiento solicitar del Gobierno prórroga de un año para sustituir el impuesto de consumos.

Se opusieron los republicanos y apoyaron la petición liberales y conservadores.

En la playa de la Cortadura puso fin a su vida, disparándose un tiro en la boca, el oficial de la Audiencia D. Rafael Aguirre.

Conducido al hospital de San Juan de Dios dejó de existir.

Ebanistas en huelga

Ortense 14. Se han declarado en huelga los obreros ebanistas, que piden la entrega inmediata de 250 pesetas que, a su juicio, adeudan los patronos al Centro obrero. También piden se paguen los jornales a los obreros despedidos.

El gobernador ha celebrado conferencias con obreros y patronos, a fin de llegar a un acuerdo.

Los ferrocarriles complementarios

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los representantes en Cortes de las provincias interesadas en la construcción de los ferrocarriles complementarios.

Presidió el Sr. Bugallal y actuaron de secretarios los Sres. Raquero y Barber. De la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El presidente elegido por aclamación, igual que los secretarios, manifestaron que el proyecto de ferrocarriles complementarios ha tropezado con dificultades para su aprobación, y que siendo preciso para bien de una gran parte del país, que prospere, espera que de la reunión saldrán acuerdos con los medios adecuados para lograr su aprobación.»

El Sr. Raquero (D. Federico) expone las dificultades con que ha tropezado el proyecto, por lo que se refiere a los medios económicos, y se declara partidario de que se recabe del Gobierno que el lunes

mismo se discuta el proyecto tal como está, en cuanto a las líneas que abarca, sin segregarse ninguna, aun cuando en la parte económica se llegue a las fórmulas de concordia que se desean.

El Sr. Rosales, como presidente de la comisión dictaminadora del proyecto, explica las dificultades con que ha luchado y sus excelentes propósitos en favor de la aprobación del proyecto.

El Sr. Rodés, en frases elocuentes, expone que Lérida no acepta la preferencia que quiere darse al proyecto del Noguera-Pallaresa sobre los demás, y dice que, unidos los intereses de todas las regiones, deben correr la misma suerte, y salvarse todas las líneas ó perecer todas.

Hace consideraciones sobre lo mezquino de las razones de índole económica que contra el proyecto se esgrimen y cree que al lunes debe discutirse el proyecto.

El Sr. González Besada pronuncia un elocuente discurso sobre las ventajas económicas del proyecto y su influencia sobre la riqueza nacional, haciendo consideraciones respecto a lo que significa también en cuanto a la emigración y otros aspectos sociales. En principio se declara partidario de garantizar el interés del capital como medio de auxilio y como recurso menos expuesto a granjerías y ventajas excesivas.

El Sr. Bugallal resume y propone el nombramiento de una comisión, compuesta de un diputado y un senador por cada una de las líneas que comprende el proyecto para realizar las gestiones, a fin de lograr cuanto antes la aprobación del oportuno proyecto de ley.

La comisión nombrada la forman los Sres. González Besada, marqués de Laurencin, Santos y Fernández Laza, Bugallal, Raquero (D. Federico), Canido, Rodés, Aparicio, Tordesillas, Montejo, Correcher, Girona, vizconde de Eza, Aceña y Molés.

El Sr. Maura concurrió a la reunión é hizo presente que, dejando aparte lo que se refiere al ferrocarril del Noguera-Pallaresa, cuya construcción obedece a un compromiso internacional, no se explicaba satisfactoriamente como en un mismo proyecto se contenían las construcciones de líneas, algunas de ellas hasta sin proyecto aprobado, por lo que creía que en este asunto es necesario no proceder con apresuramiento, sin que esta opinión implicase que fuese adversario del proyecto.

Continuó esta tarde en el Congreso la discusión del Tratado con Francia.

Antes de entrarse en este debate, se formularon preguntas, teniendo alguna amplitud la discusión entre el Sr. Zuñeta (D. Luis) y el jefe del Gobierno, referente al caso del marino de El Ferrol que, alegando sus creencias religiosas protestantes, se negó a arrodillarse durante la celebración de una misa militar.

Se aprobaron varios dictámenes, y verificáronse las votaciones definitivas de otros, pidiendo los republicanos votación nominal para el que concede un crédito de cerca de once millones de pesetas destinados al pago de primas a la navegación.

Seguidamente se entró en la discusión del Tratado, consumiendo el segundo turno de totalidad el Sr. Rodés.

También en la sesión del Senado se formularon algunas preguntas, se aprobaron varios dictámenes en primera votación y otros en votación definitiva.

Después se pasó a la discusión del articulado del presupuesto de Instrucción pública, siendo lo más saliente la apremiante indicación que el conde de Romanones hizo a los senadores ministeriales para que no retrasen la aprobación del presupuesto con la presentación de enmiendas.

En el ministerio de Estado se celebró esta mañana la acostumbrada recepción diplomática semanal.

Concurrieron los embajadores residentes en Madrid, los encargados de Negocios de Inglaterra y Francia, el de la Nunciatura y el ministro de Portugal.

Se encuentra en Madrid el comandante militar de Ceuta, general Alfau, quien ha celebrado detenidas conferencias con los ministros de la Guerra y de Estado.

Con este motivo se ha vuelto a decir que el general Alfau será nombrado resi-

dente general cerca del Jilifa, que actuará como delegado del sultán, con residencia en Tetuán, en la zona española de Marruecos.

El presidente del Consejo, al despachar hoy con S. M. el Rey, sometió a la sanción del Monarca varios decretos promulgando leyes de Hacienda recientemente sancionadas.

Desde Palacio marchó el conde de Romanones a la Presidencia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas las de los exministros liberales Sres. Gimeno y Merino.

Se han reunido esta tarde las comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso.

Esta última, a cuya reunión asistió el ministro de Hacienda, volvió a examinar el proyecto de reforma de servicios, acordando mantener la supresión del Estado Mayor Central del Ejército, la amortización de vacantes y la subvención de 70.000 pesetas anuales para residencia de estudiantes.

En cuanto a los servicios de Instrucción pública acordó llevarlos a un proyecto especial, y respecto a la subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid, se resolvió que se subordine a la presentación de un plan de obras de pavimentación que deberá aprobar el Gobierno.

La comisión del Senado acordó dar dictamen en el proyecto relativo a la clase de billetes que han de admitirse para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

En el Senado se reunió también esta tarde la comisión que entiende en el proyecto relativo a la Dirección de Seguridad.

A la reunión asistió el Sr. Méndez Alanis, que informó ante ella.

La comisión dará dictamen favorable el lunes, después de conferenciar su presidente Sr. Jimeno, con el ministro de la Gobernación.

Esta noche, a las nueve y media, se reunirán los ministros en Consejo.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se han reunido esta tarde las comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso.

Esta última, a cuya reunión asistió el ministro de Hacienda, volvió a examinar el proyecto de reforma de servicios, acordando mantener la supresión del Estado Mayor Central del Ejército, la amortización de vacantes y la subvención de 70.000 pesetas anuales para residencia de estudiantes.

En cuanto a los servicios de Instrucción pública acordó llevarlos a un proyecto especial, y respecto a la subvención de dos millones al Ayuntamiento de Madrid, se resolvió que se subordine a la presentación de un plan de obras de pavimentación que deberá aprobar el Gobierno.

La comisión del Senado acordó dar dictamen en el proyecto relativo a la clase de billetes que han de admitirse para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

En el Senado se reunió también esta tarde la comisión que entiende en el proyecto relativo a la Dirección de Seguridad.

A la reunión asistió el Sr. Méndez Alanis, que informó ante ella.

La comisión dará dictamen favorable el lunes, después de conferenciar su presidente Sr. Jimeno, con el ministro de la Gobernación.

Esta noche, a las nueve y media, se reunirán los ministros en Consejo.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Se celebrará en el ministerio de la Gobernación.

Banco de Vizcaya	000'00
Crédito de la Unión Minera	485'00
Unión Resinera Española	98'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	000'00
Hidroeléctrica Iberica	109'50
Minas de Villadodrigo	91'00
Sierra Menera	000'00
Sierra Almagrera	00'00

BOLSA DE PARÍS
París 14.—(Apertura).—Exterior español, 90'40.—3 por 100 francés, 89'72.
París 14.—(Clausura).—Exterior español, 90'85.—3 por 100 francés, 89'85.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Ireneo, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato, mártires; Valeriano y Maximino, confesores, y Santa Cris­tiana, esclava.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepción, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a su Titular y predicará el Sr. Calpena.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias misa mayor a las diez, con explicación del Evangelio.

En la Encarnación misa cantada a las nueve y media.

En el Perpetuo Socorro terminan los ejercicios espirituales para señoras.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés se celebrará solemne fiesta en honor de la Concepción Inmaculada de María Santísima, predicando en la misa mayor D. Manuel Belda.

Seguen celebrándose las novenas a la Inmaculada en los templos anunciados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, en el Carmen y en San Ildefonso.

Funciones para mañana

Real.—Función 22 de abono.—13.ª del turno 2.º.—A las 8.—Los maestros cantores.
A las 3.—4.ª de abono.—Isabeau.

Español.—A las 9 1/4.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
A las 4 3/4.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Princesa.—A las 9.—La noche del sábado.
A las 4 1/2.—(4.ª función de abono.)—La noche del sábado.

Lara.—A las 9 1/2.—(Doble.)—El nido de la paloma (dos actos).—A las 11.—(Doble.)—No solo de pan vive el hombre (dos actos).
A las 4 1/2.—El asno de Buridán (tres actos) y La familia de la Sole ó El casado casa quiere.

Apolo.—A las 9.—El trust de los teatros.—A las 10 1/2.—La cocina y Musik-hall de monos.—A las 11 1/2.—El fresco de Goya.
A las 4 1/2.—Juegos malabares, Los campesinos, Musik-hall de monos (última de tarde) y El fresco de Goya.

Cómico.—A las 4.—(Doble.)—El machacante (dos actos).—A las 6.—(Doble.)—La Mary-Tornes (dos actos).—A las 9.—(Los hombres que son hombres... (dos actos).—A las 11.—(Doble.)—Los hombres que son hombres... (dos actos).

Corvantes.—A las 10.—(Sencillo.)—La nicotina.—A las 11.—(Doble.)—Fortunato (tres cuadros) y Las hazanas de Juanillo el de Molares.
A las 4 1/2.—(Función entera.)—La mar salada (dos actos), Fortunato (tres cuadros) y Los chorros del oro.

Prico.—A las 9 1/2.—Marina y Molinos de viento, por Luisa Vela y Sagi Barba.
A las 4 1/2.—La viuda alegre, por Luisa Vela y Sagi Barba.

Eslava.—A las 10 1/2.—Los húsares del Kaiser.
A las 4.—Petit café.—A las 6 1/2.—Los húsares del Kaiser.

Latina.—A las 3.—El príncipe celoso.—A las 4.—Las capesas.—A las 5.—El fresco de Goya.—A las 6 1/4.—¡Solos, al fin!—A las 7 1/2.—Arriba, limón!—A las 9.—El fresco de Goya.—A las 10 1/2.—Las bribonas.—A las 11 y 3/4.—Arriba, limón!

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 3 1/2 a 12 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
A las 12.—Gran matinee infantil.—Guignol, películas y regalo de juguetes.

Triano-Palacio.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico.—A las 4 y a las 6.—La célebre película «Los Miserables» de Victor Hugo, de 4.000 metros.—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés; Elvira Ramos, Petite Camelia, Emilia Benito y Olimpia (de Las Argentinas).

BOLSA		Cotización Oficial del 14 de Diciembre de 1912.	
Último cambio anterior	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy	
	4 por 100 perpetuo (EMISIÓN DE 1908)		
	Al contado		
13 12 912	84 15	84'20, 15 y 10	
	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		
	» » » » E, de 25.000 »	84'30	
	» » » » D, de 12.500 »	84'60	
	» » » » C, de 5.000 »	84'75 y 65	
	» » » » B, de 2.500 »	84'75 y 70	
	» » » » A, de 500 »	86'75	
	» » » » C, de 100 »	87'50 y 75	
	» » » » H, de 200 »	87'50 y 75	
	» » » » diferentes series.....	85'60	
	A plazo		
12 12 912	84 30		
	Fin corriente.....		
	4 por 100 AMORTIZABLE		
	Al contado		
4 12 912	94 80		
10 12 912	94 40		
12 12 912	93 75	93'60	
	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....	93'60 y 94'	
	» » » » D, de 12.500 »	93'60 y 94'	
	» » » » C, de 5.000 »		
	» » » » B, de 2.500 »		
	» » » » A, de 500 »		
	» » » » diferentes series.....		
	5 por 100 AMORTIZABLE		
	Al contado		
13 12 912	100 80	100'90	
	Títulos de la serie F, de 50.000 pesetas nominales.		
	» » » » E, de 25.000 »	101	
	» » » » D, de 12.500 »	101, 101'05 y 101	
	» » » » C, de 5.000 »	101 y 101'05	
	» » » » B, de 2.500 »	101'05	
	» » » » A, de 500 »	101 y 101'05	
	» » » » diferentes series.....		

VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Descontado	Cambios de hoy
ACCIONES		Pesetas	0/0	0/0
Banco de España	500	457		
Banco Hipotecario de España	500	243		
Compañía arrendataria de Tabacos	500	299'50		
Unión Española de Explosivos	100	267'50		
Banco de Castilla	250			
Banco Hispano Americano	500	143'50		
Banco Español de Crédito	250			
Banco Español de Aseguros	500	40		
Sociedad. Gral. Azuc.ª España, Preferentes	500	13		
» » » » Ordinarios	500			
Altos Hornos de Vizcaya	500			
Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad	100			
Sociedad de Chamberi	500			
Mediodía de Madrid	500			
Ferrocarriles M.ª Z. y A.	475			
» » » » Norte de España	475			
Banco Español del Río de la Plata	500			
Banco Central Mexicano	500			
				467'50 y 75
OBLIGACIONES				
Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'65	
Sociedad General Azucarera de España	500	5		
Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad	500	5		
Sociedad de Chamberi	500	5		
Mediodía de Madrid	500	5		
Ferrocarriles Valladolid a Ariza Serie A	500	4 1/2		
» » » » » » » » B	500	4		
» » » » » » » » C	500	4		
Id. Norte España, Emisión 1.ª Enero 1905	500	4		
AYUNTAMIENTO DE MADRID				
Sisas	250	6		
Obligaciones de 1868	500	3		
Idem de Planger	500	4	83	
Idem por resultados	500	5	89	
Idem por pago de exprop. en el interior	500	5	89	
Cédulas para id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2		
DIPUTACION PROVINCIAL MADRID				
Obligaciones	500	7		

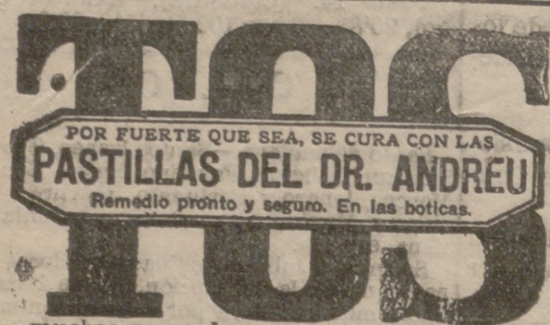
Pesetas nominales negociadas		
4 por 100 perpetuo, al contado	729,500	
Idem, fin corriente	00,000	
Idem, fin próximo	000,000	
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	26,500	
5 por 100 Amortizable	172,000	
Acciones del Banco de España	3,000	
Idem del Banco Hipotecario	1,000	
Idem de la Arrend.ª de Tabacos	500	
Azucareras.—Preferentes	7,000	
Idem.—Ordinarias	12,500	
Cédulas del Banco Hipotecario	1,000	
CAM		

COMPANIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

PUERTO RICO ESCOGIDO

Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimos
CLASE NUEVA
4'50 pesetas kilo; 100 gramos 0'45
CAFES EN VERDE
DE PROCEDENCIA LEGITIMA



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT
directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combias por el ferrocarril de Panamá con la Compañía de navegación del Pacífico. Combias por el ferrocarril de Panamá con billetes y conoimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Caripón y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 4 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE
directamente para Por-Saïd, Soer, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FERNANDO POO
El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el vapor

ISLA DE PANAY
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángar, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se espiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores de 30 000 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el azúcar, deben hacer los Exportadores.
LINEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

ALFONSO XIII
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida,**
Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo,
Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.—Santander

Mannesmannrohren-Weker
DÜSSELDORF
VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL
Deutsche Rohrenwerke — Rath —
TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO
HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES
y trabajos de soldadura de todas clases
Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

MORIZ HAUSH
(Casa fundada en 1825)
FABRICA
de Joyería, Platería y Bisutería
PFORZHEIM (Alemania)
Venta al por mayor á todos los países
Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte
Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos y Sociedades de sports

Vermífugo

B. A. Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 75 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, cruídos de dientes, convulsiones, apetite voraz, etc.

Unido con los subditos. Aceptes sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh Pa., U. S. A.

Una copia de **RHUMGRITA** ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS

COMPANIA DEL

Reno á vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica.

15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1883. — Universal, París, 1889. — Gran premio en la Exposición universal, París, 1900. — Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. Miembros del Jurado. — Construcción sencilla. Acción muy energética. — Intercambio de aceite.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Precios continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles — trenes a vapor. — Freno de acción rápida para trenes ligeros y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 570 rutas camión de hierro á fin de 1898 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zamora, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Almería; Almería, Torralba, Sevilla; Tarazona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Económicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadiz, Triana; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Pineda; Sigüenza, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zamarraga; Salamanca á la Fronteira; Lerón, S. Aguilas; San Julián de Burgos; Castro Urdiale; Cantabria. — TRANVIAS: Barcelona, San Gervasi; Sarriena, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Torti; Avilés á las Salinas.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — **Fermentos orgánicos á Zévor** en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. **Digestivo:** Dispepsia de los naturales, estómago débil y nutrición insuficiente. Las convalecencias difíciles y las enfermedades crónicas. — **Antitérmico:** Dispepsia intestinal, enteritis simple ó aguda, miasmas, diarrea, cólico de los países calientes. — **Opíales:** Hemorragias, de los naturales, Tirotoxicos, Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores de la glándula. — **Mamarios.** Empleados en los fibromas, pueden evitar la operación. — **Hepáticos:** Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los riñones y de los pulmones. — **Reintóxicos:** Anemia, uremia, supuraciones de los riñones. — **Placenta:** Secreción lactea, desarrollo de las glándulas mamarias. — **Ováricos:** Afecciones óvarianas, cloro anemia de los adolescentes, dimenores.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 "
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

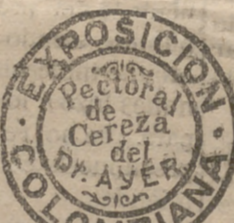
APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

PATENTE DE INVENCION JOSEF FUHRER

Transferida á la razón social G. ROTH
Núm. 26 544
EXPLOSIVOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova n.º 15, 2.º planta. Madrid

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER
Para Resfriados,
ROSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



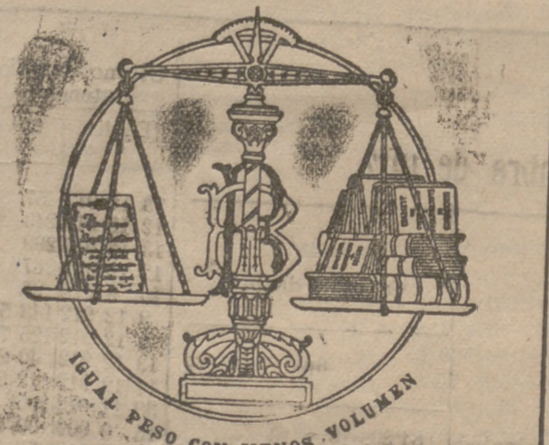
Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA
PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinite variedad de artículos. — 12 páginas en colores.
REGALA
472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.
PRECIOS
En rústico. 1,50 pts. || Encuadernado. 2 pts.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Debilidad, Neurastenia, Consunción,
Clorosis, Convalecencia,
ANEMIA
Vino y Jarabe **DESCHEN**
Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da fuerza, salud, fuerza y hermosura á todos. — París. — Venta: buenas farmacias.

SUBASTA

La Comisión ejecutiva de obligacionistas de Osuna sacará pública subasta, el día 25 de Enero de 1913, doce de la mañana, en sus oficinas, Serrano, 37, dos solares habitos, radicantes en esta corte, y en el sitio denominado Campillo de las Vistillas, Cuesta de los Ciegos, que en junio miden 173.125 1/2 pies, por la cantidad de 300.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, así como el plano correspondiente, se hallan en manifiesto todos los días no feriados de once á dos, en dichas oficinas.

Los expresados solares se hallan situados á distancia de un kilómetro de la Puerta del Sol, separados solo por la vía pública del Seminario Conciliar y muy próximos al Palacio Real y á la Catedral en construcción, y su precio con arreglo al tipo de subasta, resulta á pesetas una con sesenta y tres céntimos el pie cuadrado.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES
DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS
entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. — Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

I, MAYOR, 1
Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras

Por cada cinco palabras más ó fracción

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples

Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras

Por cada 30 palabras ó fracción

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

NIZA

Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.
Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno.
Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garage.
Precio: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario.
Para informes dirigirse al director.